

Inicio > Generales > Pgn abrio disciplinario contra ricard...



El presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa.

Foto: **Ecopetrol**



Zona Cero
@zonacero

03 de Junio de 2025
3:59 pm

Share:



Generales

PGN abrió disciplinario contra Ricardo Roa por compra de lujoso apartamento

*El presidente de **Ecopetrol** no habría declarado un posible conflicto de interés en la adquisición del inmueble.*

La Procuraduría General de la Nación abrió investigación disciplinaria contra el presidente de **Ecopetrol**, **Ricardo Roa**, por la compra de un lujoso apartamento en Bogotá.

Nuestras noticias en tu mano: [únete a nuestro canal de WhatsApp y mantente informado de todo lo que sucede.](#)

El alto funcionario no habría declarado un posible conflicto de interés en la adquisición del inmueble.

*"El señor Ricardo Roa Barragán, presidente de **Ecopetrol**, pudo estar incurso en un conflicto de intereses, dadas las gestiones adelantadas y la toma de decisiones que adoptaría la empresa de Petróleos en el giro ordinario de sus negocios, que involucraría los intereses de firmas, empresas o sociedades que han tenido vínculos directos o indirectos con el señor SERAFINO IACONO, entre ellas, la sociedad Princeton International Holding, quien le vendió al investigado un inmueble antes de posesionarse como presidente de la referida empresa", señaló el Ministerio Público en el documento.*

"No se advierte, hasta el momento, que el señor ROA BARRAGÁN hubiese declarado el referido conflicto" atestó

Roa compró el lujoso apartamento en diciembre de 2023.

No es el primer escándalo en el que está involucrado el presidente de **Ecopetrol**, quien fue el jefe de la campaña presidencial de Gustavo Petro.



PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 4: CUARTA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA		
Radicación:	IUS: E-2023-813959	D-2024-3376632
Implicado (a) (os) (as):	Ricardo Roa Barragán	
Institución Pública:	Presidente de Ecopetrol	
Solicitante, quejoso u origen:	Duverney Ardila Germán de Ribon	
Fecha de los hechos	Año 2022	
Fecha de la queja	28 de diciembre de 2023	
Hechos:	Presunto conflicto de intereses y otras conductas	
Asunto	Auto de apertura de investigación disciplinaria	

Bogotá D.C. , 3 de junio de 2025

1. COMPETENCIA Y OBJETO PARA DECIDIR

Procede el despacho a evaluar la etapa de indagación previa con el fin de disponer el auto de apertura de investigación, o en su defecto, el archivo de las PRESENTES diligencias.

2. ANTECEDENTES Y HECHOS

2.1 De los hechos.

El señor **DUVERNEY ARDILA GERMÁN DE RIBON** el día 28 de diciembre de 2023, presentó ante este ente de control una queja disciplinaria en contra del señor **RICARDO ROA BARRAGÁN** presidente de **ECOPETROL** dadas las presuntas irregularidades derivadas de la compra de un apartamento a la compañía **PRICETON INTERNACIONAL HOLDING** que, al parecer, tiene como representante legal al señor **SERAFINO LACONO**.

El señor **SERAFINO LACONO** fungió como alto ejecutivo de **Pacific Rubiales** y de **Gran Colombia Gold**. Además, compró la petrolera **LEWIS ENERGY** que opera en el país, campos de petróleo y gas desde hace algunas décadas. También, tiene, al parecer, contratos de exploración de producción de hidrocarburos negociados dentro del portafolio de combustibles que maneja **ECOPETROL** y, contratos firmados con la filial **HOCOL** verbigracia **SINU-9**.

PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 4: CUARTA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C | PBX: (601) 5878750 | www.procuraduria.gov.co
Proceso: Documental | Código DO-F23 | Versión 2 | Fecha: 01/11/2022

Investigación disciplinaria a Ricardo Roa.

Procuraduría

3.2.1. Hechos disciplinariamente relevantes.

De las conductas estimadas por el quejoso como presuntamente irregulares, surgen en principio como hechos disciplinariamente relevantes para la investigación, los siguientes.

Implicados	Hechos jurídicamente relevantes
Ricardo Roa Barragán, presidente de ECOPETROL .	El señor Ricardo Roa Barragán, presidente de Ecopetrol , pudo estar incurso en un conflicto de intereses, dadas las gestiones adelantadas y la

PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 4: CUARTA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C | PBX: (601) 5878750 | www.procuraduria.gov.co
Proceso: Documental | Código DO-F23 | Versión 2 | Fecha: 01/11/2022



	toma de decisiones que adoptaría la empresa de Petróleos en el giro ordinario de sus negocios, que involucrarían los intereses de firmas, empresas o sociedades que han tenido vínculos directos o indirectos con el señor SERAFINO LACONO , entre ellas, la sociedad Princeton International Holding , quien le vendió al investigado un inmueble antes de posesionarse como presidente de la referida empresa. No se advierte, hasta el momento, que el señor ROA BARRAGAN hubiese declarado el referido conflicto.
--	--

Investigación disciplinaria a Ricardo Roa.

y Region Formosa, Roa.

RESUELVE:

PRIMERO: Abrir investigación disciplinaria en contra del señor RICARDO ROA BARRAGÁN cc. 19.451.246 en su condición de presidente de ECOPETROL, para la época de la ocurrencia de los hechos, conforme las razones expuestas en precedencia.

SEGUNDO: Para el esclarecimiento de los hechos, se decreta la práctica de las siguientes pruebas:

2.1. Oficiar a la Empresa Colombiana de Petróleos S.A., con el fin de que informe y, certifique lo siguiente:

2.1.1. Si el señor RICARDO ROA BARRAGÁN identificado con la cc. 19.451.246, aportó, al momento de su posesión, y de forma periódica (durante los años en que se ha desempeñado como presidente de ECOPETROL) la declaración de conflicto de intereses en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019.

En caso afirmativo, informar el trámite dado por esa oficina, referente a qué, si estas declaraciones fueron entregadas físicamente y/o subidas a la plataforma del Departamento Administrativo de la Función Pública, allegando los documentos correspondientes que así lo acredite con su correspondiente trazabilidad.

De ser el caso, se precisarán, las vigencias, y sobre qué asuntos y/o personas recae el correspondiente conflicto de intereses.

Informar si en ECOPETROL, existe una reglamentación para la gestión de los conflictos de intereses y, un Manual de Anticorrupción que aborde asuntos concernientes al conflicto de intereses. En caso positivo, sobre quiénes recae esta obligación. Allegar copia de este.

2.1.2. Remitir copia de los contratos GAS 121-2019; LEC- GAS; y LEC GAS -011-2023 que la Vicepresidencia de Soluciones de Bajas Emisiones -VSE- de Ecopetrol S.A. suscribió con LEWIS ENERGY COLOMBIA Inc.

2.1.3. Informar en relación con las filiales de Ecopetrol: CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S; REFINERÍA DE CARTAGENA S.A.S; ECONOVA TECHNOLOGY & INNOVACIÓN S.L; INVERSIONES DE GASES DE

Carretera 5 # 15-80, Bogotá D.C | PBX: (601) 5878750 | www.procuraduria.gov.co

Proceso: Documental | Código DO-F23 | Versión 2 | Fecha: 01/11/2022



COLOMBIA S.A; INTERCONEXION ELÉCTRICA S.A. ESP; EQUION ENERGÍA LIMITED; ECOPETROL ENERGÍA S.A. ESP EN LIQUIDACIÓN; **HOCOL PETROLEUM LIMITED**; ECOPETROL SINGAPORE PTE LTD; ECOPETROL GLOBAL ENERGY SLU; ECOPETROL CAPITAL AG; BLACK GOLD RE LIMITED Y, ANDEAN CHEMICALDS LIMITED los siguientes aspectos:

Si Durante los años 2022 hasta la fecha, dichas filiales han celebrado contratos u otro tipo de negocios jurídicos con la COMPAÑÍA PRINCETON INTERNACIONAL HOLDING, con la petrolera LEWIS ENERGY, y/o con LNG ENERGY INTERNATIONAL.

Investigación disciplinaria a Ricardo Roa.

Procuraduría

Etiquetas

COLOMBIA

RICARDO ROA

ECOPETROL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Noticias recientes



GENERALES

Consulta popular por decreto "socava la Constitución", advierte Consejo Gremial

hace 14 minutos



MUNDO

Tras victoria en elecciones, Lee Jae-myung asumió la presidencia surcoreana

hace 31 minutos



POLÍTICA

Ocho partidos rechazan consulta popular por decreto: "Es un golpe de Estado"

hace 39 minutos

Regístrate aquí para recibir nuestros boletines informativos

Email *

Subscribe



SECCIONES

Generales

Política

Deportes

Judiciales

Mundo

Sociales

Tecnología

Opinión

Podcast

Eventos

Multimedia

DESTACADOS

Barranquilla

Atlántico

Zona Caribe

Colombia

Síguenos



Nosotros

Contacto

Términos y condiciones

Política de privacidad

Zonacero.com | Todos los derechos reservados
Calle 82 # 55-55 - Oficina 310. Barranquilla, Colombia

Desarrollado por Seed